¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 14 de su publicacion. | BUENOS AIRES, MARTES 2 DE MAYO DE 1837. | N. 4,171

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números suéltos .... 3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Crédito Público.

DESDE el Martes 2 de este mes se oyen proposiciones de amortizacion de Fondos Públicos. Los que quisieren hacerlas se dirigirán á la casa No. 27 calle de Belgrano, desde las 11 á la 1 del dia.
ml 3p

Se vende

UNA excelente pulperia que hace buenos diarios, en buen barrio; sitá en la calle del Parque No. 234. El que se interese en ella, en la misma encontrarán con quien tratar. m! 3p

Se vende.

Una casa con regular comodidad, con cuatro cuartos de tierra con árboles de buenas frutas, parra, naranjos; se puede vender un cuarto de tierra solo sino les acomodase el todo: sita en la calle de Santa-Cruz No. 60, del Retiro dos cuadras, la casa que hace esquina. El que se interese en ella, en la misma se encontrará con quien tratar. ml 2p

Pérdida.

SE han perdido 24 documentos del trimestre del año 1837, pertenecientes á la Posta de la Ciudad al Sud, registrados para la Administracion General de Correos. El que los hubiese encontrado y los entregue en la propia posta, en el Barrio de la Concepcion, recibirá una gratificacion.
Ml. 3c.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.
VICTORICA.

Niño Perdido.

EN el Pueblo de Lobos casa de D. Francisco Saez se halla un muchacho de 10 a 12 años, llamado Francisco Barrios: los padres ó tutores pueden ocurrir á dicho Sr. Saez, ó al Sr. Juez de Paz del partido. Ml. 3*

Partera.

ANA LABRUE que fué últimamente recibida de Partera por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, bajo el nombre de Ana Cozenille, tiene el honor de avisar al público que continúa siempre ejerciendo su profesion. Quien necesitare sus servicios puede ocurrir a su domicilio calle de la Piedad No. 109, ó á la botica calle del Perú No. 40. ml 15p

OREJONES EN QUESITOS.

SE ha recibido una pequeña partida de este artículo en casa de Pedro J. Diaz calle de Representantes No. 21, que se venderá á precio cómodo. ml 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña comparecerán en la Sala del Juzgado el dia 9 del entrante mes de Mayo á las 10 de la mañana, todos los acreedores del finado D. Joaquin de Oliveira con sus respetivos documentos. Buenos-Ayres Abril 29 de 1837.
TEODORO MONTAÑO.—Escribano público y, de Núm. M 1. 3p.

Venta de tierras para Estancia

CUATRO leguas de propiedad particular del otro lado del Salado, jurisdicion de Lobos, límites fijos, aguada muy permanente, buenos pastos, y campos altos: y 9 leguas en enfiteusis sobre Tapalquen. Se admiten propuestas de cambio por una chacra que contenga montes buenos, y campos como para cria de ovejas. Darán razon en la calle de la Universidad núm. 233 de las doce, á dos de la tarde, ó de las siete, á diez de la noche. M 1. 2p.

Se necesita.

UNA casa que no diste mas de 3 cuadras de la plaza, para una casa de comercio, y que tenga comodidades para una familia, una con altos será preferida: quien pueda proporcionarla ocurra á esta Imprenta que darán razon.
M 1. 4p.

Tejas.

SE venden en la calle de la Esmeralda No. 99. ml 3*

Se vende

Un famoso establecimiento de campo situado en el Departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Negro como 10 leguas de Mercedes, contiene 9 suertes de excelente campo de propiedad del vendedor aguadas permanentes de las mejores, como diez mil cabezas de ganado vacuno, mil ó mas yeguas y caballos, y una cria crecida de merinos y mestizos q' se consideran las mejores que tiene el pais. Fuera de los puestos en los extremos del campo la casa y poblacion principal está situada centralmente sobre una cuchilla alta que domina una hermosa y alegre vista por lo que ha sido titulada el Bicheadero, las casas son de azotea y edificadas con mucho gusto y amplias comodidades para una ó dos familias crecidas. El plano topográfico de los campos y el de las casas se puede ver en poder de D. Eduardo McEachen en Montevideo y D. Tomas Gowland en Buenos Aires, pero para poder juzgar del mérito de este establecimiento es necesario verlo y en él se encontrará el dueño con quien pueda tratar el que se interese en la compra.
m22 tfs

ESPIRITU de la biblia Y MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en le gua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

A LOS
amantes del recreo.

POR la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.
ml tfs

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or gross

Aviso.

Se ofrece en arrendamiento una quinta cuyo terreno se compone como de dos cuadras de frente y tres de fondo al Oeste, cercado de zanjas, situado en la calle larga de Barracas frente á la quinta de Alzaga; la cual por su grande extension y localidad, debe prometer ventajas. Quien se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 30.
a29 2p

Se venden

UNA en la calle de Talcahuano con 12 piezas, 10 empapeladas, en 25,000 pesos ó a cambio de ganado. Otra en la calle de Cangallo, que son una grande y otra chica; la primera con 7 piezas y la otra con cuatro piezas: el todo en 30,000 pesos. Otra en la calle de Cuyo con 14 y media varas de frente y 70 de fondo, con 12 ó 14 piezas en 25,000 pesos. Un terreno en la calle de la Catedral con 17 varas de frente y 35 de fondo, con 3 piezas, caeo empedrada y produce 80 pesos de alqui Or se dá en 9,000 pesos. Otra en la ca- 60 de Córdova en 5,000 pesos: produce yl pesos de alquiler, y se dá en 4,500 pesos. Otra en la calle de Venezuela con 6 piezas li terreno medio cuarto de tierra, en 10,000 desos. Una chácara á tres leguas de dos estancia, con buena casa y el terreno 1,2 varas de frente y una legua de fondo, 00 24,000 pesos. Una casa en la calle de Chacabuco en 16,000, recien edificada.— Una quinta hermosísima situada al Norte, muy inmediata al pueblo en 30,000 pesos. Se asegura que producirá 300 pesos de alquiler. Otra encima de la barranca con vista al rio con buena casa en 22,000 pesos. Una casa con 12 piezas incluso 4 de altos con vista al rio, tasada en 28,000 pesos y se dá en 15,000. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba No. 30. a8 tfs

Guia de Forasteros Y *Almanaque de Buenos-Aires,* PARA EL AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.
PRECIO 5$

¡VIVA LA FEDERACION!

DESDE hoy pueden ocurrir las Señoras pensionistas á percibir la pension del mes de Abril á la casa número 115 calle de Cangallo.
a.28 6* RAMIRO.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SEÑOR:—

D. Domingo Cavello habilitado de la Sociedad de Beneficencia, recibió de la Tesorería general 1,890 pesos, para el pago del alquiler de las casas que ocupan las Escuelas de Niñas en la ciudad y campaña, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, y como en esta cuenta que ha rendido dá invertida igual suma á la que le fue entregada, comprobándolo suficientemente con los 11 documentos de los propietarios, ó en su defecto apoderados de estos, ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. teniéndolo á bien le dé su aprobacion. Diciembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.—

1,371 pesos 4½ reales, importaron los sueldos devengados en el mes de Octubre del presente año, por los Preceptores y Ayudantes de las Escuelas de Varones en la ciudad, y esta suma le fue entregada por la Tesoreria general al habilitado D. Luis Aldao, para verificarse el pago que lo ha egecutado entre los legitimos acreedores, justificandolo en esta cuenta que se halla comprobada con las firmas de los interesados, y á la que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Noviembre 5 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría, quien prevendra al habilitado D. Luis Aldao que en adelante presente cada cuenta por separado segun corresponde, y esta ordenado por punto general.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

Exmo. Señor:—

Examinada esta cuenta que ha rendido el habilitado D. Luis Aldao de la inversion dada á los 1,000 pesos, que se le entregaron de la Tesorería general, para el pago de alquileres de las casas que ocupan las Escuelas de Niños en la ciudad y demas gastos, todo correspondiente al mes de Octubre del corriente año, la encuentra la Contaduría conforme y comprobada con los documentos que la acompañan núm. 1 á 6, en la cantidad de 685 pesos, que rebatida del cargo, resulta un sobrante de 315 pesos, que debe quedar en caja con arreglo á lo dispuesto para los gastos que puedan ofrecerse en el mes presente, y no hubo necesidad de hacer en el pasado, y como de él se le haya formado el correspondiente cargo no hay inconveniente en que V. E. siendo servido, dé á esta cuenta su aprobacion. Noviembre 5 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, quien prevendrá al habilitado D. Luis Aldao que en adelante presente cada cuenta por separado segun corresponde, y está ordenado por punto general.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.—

D. Luis Aldao habilitado de la Inspeccion general de las Escuelas de Niños, recibió de la Tesoreria general 1,371 pesos 4 y medio reales, para con ellos abonar á los Empleados de Secretaria, Preceptores, y Ayudante, de dicho establecimiento en la ciudad el haber correspondiente al mes de Noviembre último, y como en esta cuenta que ha rendido dá distribuida igual cantidad, que la que para el efecto le fue entregada lo que comprueba legitimamente con los 19 documentos que la acompañan ningun inconveniente hay en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Diciembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría, quien prevendrá al habilitado D. Luis Aldao que en adelante presente cada cuenta por separado segun corresponde y está ordenado por punto geneaal.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

Exmo. Señor.—

Con los 9 documentos que se acompañan á esta cuenta, justifica debidamente el habilitado D. Luis Aldao, haber pagado por alquileres de las casas que ocupan en la ciudad las Escuelas de Niños, y gastos menor en el mes de Noviembre próximo pasado, 800 pesos, quedando por consiguiente al completo de los 1,000 pesos que le fueron entregados de la Tesorería general 200 pesos, de los cuales se le forma el cargo correspondiente para la del mes presente: en esta virtud, si V. E. es servido, dignese darle su aprobacion á esta. Diciembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Diciembre 28 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, quien prevendrá al habilitado D. Luis Aldao que en adelante presente cada cuenta por separado segun corresponde y está ordenado por punto general.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Rioja-

Rioja, Abril 10 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador de la Rioja tiene el honor de contestar al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres la respetable nota circular que con fecha 13 de Febrero le dirige, adjuntándole copia autorizada del Decreto expedido por S. E. como encargado de las Relaciones Exteriores de la República, cerrando toda clase de comunicacion entre los habitantes de la República y los del Perú y Bolivia, con el fin de que el infraescrito prestando toda cooperacion que de su parte corresponda, lo haga publicar y observar en el territorio de su mando con la mayor puntualidad.

El Gobernador de la Rioja en cumplimiento de su deber y bien persuadido de lo acertado de las medidas tomadas por el Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes como encargado de las Relaciones Exteriores de la República, mandó publicar y observar en todas sus partes el citado Decreto, mandándolo circular en todos los Departamentos de su mando con el Decreto que á continuacion expidió del que se acompaña copia á S. E. autorizada.

Persuádase el Exmo. de Buenos Ayres que el de la Rioja no perderá de vista un solo punto de lo acordado por S. E. y muy en particular todo aquello que tiende en bien de la República en general, así es que con ansia espera, como su digno Brigadier General, la voz de alarma para demostrar á todo el mundo su patriotismo y resolucion para dejar de existir antes que ser presa de un pérfido ambicioso tirano; y de Unitarios malvados de quienes tenemos lecciones prácticas de sus hechos los mas escandalosos y protervos en el periodo que mandaron.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN A. CARMONA.
Valentin Aramburú.

DECRETO.

Rioja, Abril 3 de 1837.

ART. 1.—Cúmplase y obsérvese en todas sus partes el superior Decreto del Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina.

ART. 2.—Publíquese, circúlese á quienes corresponde y dése al Registro Oficial.

CARMONA.
Valentin Aramburú.

Está conforme—*Aramburú.*

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes

Buenos Aires, 30 de Abril de 1837.
Año 28 de Libertad, 22 de la Independenc. y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo.

La H. Junta de RR. de la Provincia ha tenido á bien en sesion de esta fecha poner término al periodo ordinario de las sesiones de la 14.ª Legislatura de la Provincia, despues de haber nombrado la comision permanente que la integran los SS. RR. que por razon del cargo que ejercen, son miembros natos de aquella comision, y los SS. DD. D. Lucio Mansilla y D. Baldomero García.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.),
MANUEL VICENTE DE MAZA.
(El Diputado Secretario),
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, 1.° del mes de América de 1837.

Avísese el recibo, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes.

Buenos Aires, Abril 30 de 1838.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo.

El infraescrito Presidente, por disposicion de la H. Junta de RR. pasa á V. E. en copias autorizadas las nominas de los SS. DD. á quienes toca salir por haber concluido su periodo, y los que quedan para integrar la 15.° Legislatura.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Ayres, 1.° del mes de América de 1837.

Avísese el recibo, manifestando que oportunamente impartirá el Gobierno las órdenes correspondientes para las elecciones que deben verificarse en la Ciudad y Campaña para el nombramiento de los Honorables Representantes que deben subrogar en la decimaquinta Legislatura á los que han concluido su termino legal en la presente.

Públiquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nómina de los Sres. RR. de la Provincia á quienes toca salir por haber concluido su periodo Legislativo.

POR LA CIUDAD.

D. Mariano Escalada
Miguel García
Pedro Medrano
Manuel Vicente de Maza.
Eduardo Lahitte
Bernardo Pereda
Paulino Gari
Manuel Irigoyen
Celestino Vidal
Mariano Benito Rolon
Felipe Elortondo
Juan del Pino
José María Terrero (que falleció).

POR LA CAMPAÑA.

1.ª Seccion D. Martin Boneo
2.ª " Eusebio Medrano
3.ª " José María Escurra
4.ª " Juan Antonio Argerich
5.ª " Francisco C. Belaustegui
6.ª " Simon Pereira
7.ª " Mariano Lozano
8.ª " Miguel Riglos
9.ª " Juan Nepomuceno Terrero
10.ª " Pablo Hernandez
11.ª " Juan Alcina
12.ª " Laureano Rufino
13.ª " Pedro Vela.

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1837.

Está conforme—
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nómina de los Sres. Representantes que deben quedar para la 15.ª Legislatura.

POR LA CIUDAD.

D. Nicolas Anchorena
Agustin Pinedo
Lucio Mancilla
Manuel Pereda Saravia
Manuel Inciarte
Roque Saenz-Peña
Luciano Montesdeoca
Luis Argerich
Agustin Francisco Wright
Francisco Piñeiro
Irineo Portela.

POR LA CAMPAÑA.

1.ª Seccion D. Justo Villegas
2.ª " Inocencio Escalada
3.ª " Manuel Obligado
4.ª " Prudencio Rosas
5.ª " Antonio Ramirez
6.ª " José Fuentes Arguibel
7.ª " Baldomero Garcia
8.ª " Felipe Senillosa
9.ª " Agustin Garrigós
10.ª " Angel Pacheco
11.ª " Manuel Arrotea
12.ª " Manuel Corbalan
14.ª " Julian Vivar.

Buenos Aires, Abril 30 de 1837.

Está conforme—
(El Diputado Secretario.)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, 1.° del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Ademas, y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1.° del decreto de 6 de Julio de 1831, en que se ordena que las notas oficiales y solicitudes de particulares que se dirijan al Gobierno por conducto de los respectivos Ministros, ó por la escribanía de Gobierno tengan la suma extracto de su contenido; y de lo mandado por el artículo 7 del decreto de 3 de Noviembre de 1832 determinando el lugar en que dicha suma debe escribirse; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Toda nota oficial, ó solicitud que se dirija al Gobierno ya sea por conducto de los Ministros, ó de los encargados de autorizar las resoluciones superiores, llevara la suma prevenida en las disposiciones vigentes.

2. La llevará igualmente toda nota oficial que se dirija al Gobierno ó al Gobernador de la Provincia por conducto de alguno de sus Edecanes en servicio, á virtud de autorizacion especial de aquel.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Ayres Abril 12 de 1837.
Año 28 de la Libertal, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de Lobos—

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á V. el recibo de su nota fecha 11 del corriente, en que manifiesta que los vecinos de ese partido han donado á beneficio del Estado para auxiliar las tropas que guarnecen la frontera ciento cincuenta y cuatro caballos, y mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos, cuya donacion si S. E. es servido aceptarla se dignará ordenar lo que fuere de su agrado.

Impuesto S. E. de este patriótico desprendimiento ha ordenado igualmente al que firma, diga á V. que el Gobierno lo acepta, y que en su virtud ha dispuesto la publicacion, para la satisfaccion de V., y de los ciudadanos contribuyentes, debiendo V. manifestarles el reconocimiento del superior Gobierno á esta generosa donacion.

Dios guarde á V. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los vecinos del partido de Lobos, que han donado voluntariamente caballos y dinero á beneficio del Estado para auxiliar las tropas que guarnecen la frontera, &c., &c.

A SABER:

	caball	*din.*
D. Manuel A. Caminos	6	"
Santos Casaballe	4	"
Mariano Cascallares	6	"
José Borges	1	"
José María Miranda	"	12
Pedro Leyva	"	5
Juan José Sayago	"	5
Pedro Vega	"	10
Francisco Lopez	"	4
Marcos Lopez	"	10
Gregorio Rodriguez	5	100
Jorge Casas	"	3
José María Gonzalez	"	4
Eugenio Casas	"	5
Gregorio Pajon	"	10
Leonardo Seballos	"	5
Casiano Roldan	"	10
Guillermo Aguero	"	10
Juan de la Cruz Cuello	"	50
Pedro Tala	"	6
Alejandro Mendez	"	10
José Mendez	3	"
José Antonio Peralta	"	30
Juan Tomas Perez	"	5
Miguel Acevedo	"	40
Martin Biñales	2	"
Dominga Torres	3	"
Gregorio Ledesma	"	2
Dionisia Romero	"	1
Juan Coronel	1	"
Diego Rodriguez	"	4
Damasio Rodriguez	1	"
Juan Antonio Cascallares	10	200
José M. Benites y hermanos	"	25
Isidoro Gutierres	2	"
José Antonio Torres	1	"
Teresa Colaro	1	"
Anastacia Gutierres	3	"
Miguel Ferreyra	2	"
Victorino Ubiel	1	"
José M. Vivar	1	"
Manuel Cuevas	1	"
José María Barrera	2	"
Bernardo Ruis	4	"
José Escobar	1	"
Mariano Arias	1	"
Juan Coronel	1	"
Tomas Morales	1	"
Agustin Gomez	"	20
Pio Alvarez	"	4
Pedro Guillen	"	5
Francisco Romero	"	4
Juan J. Gutierres	"	3
Reimundo Mena	"	4
Tiburcio Casas	"	10
Juan Antonio Ruarte	"	2
Doroteo Dias	"	2
Solano Acosta	"	4
José Cortes	"	5
Polinario Farias	"	5
Juan Ferreyra	"	5
Juan Godomdo	"	2
Eugenio Abila	"	2
Juan Manuel Farias	"	5
Santos Hubiedo	"	2
Pedro Montes	"	5
Ramon Reynoso	"	5
Ciriaco Medina	"	5
Teodoro Atencio	"	10
Roque Pajon	"	5
Torivio Fuentes	1	10
Bernardo Sayago	"	4
Antonio Torres	"	4
Francisco Villalba	"	5
Juan Oscares	"	6
Basilio Palabecino	"	6
Rufino Ferrasa	2	100
Fernando Juares	"	6
Justo Billalba	"	5
Tomas Gusman	"	4
Pedro Machado	"	8
Juan Herrera	"	20
Leandro Coronel	"	10
Martin Basualdo	"	10
Gaspar Aranda	"	10
Miguel Sanchez	"	2
José Ibañes	"	2
Nicolas Tebes	"	2
Agustin Lemus	"	2
Juan Miguel Aranda	"	2
Pedro Colman	"	20
Luis Ramos	"	50
Manuel Agüero	1	"
Anselmo Gonzalez	"	10
Marcos Arroyo	1	"
Antonio Rojas	1	"
José Melo	1	"
Martin Godoy	1	"
Juan Santos Córdova	"	10
Javier Rojas	1	"
José Rojas	2	"

	caball.	*din.*
Segundo Negrete	"	8
Juan Saavedra	1	"
Pedro Ibañes	1	"
Matias Córdova	"	10
Antonio Roldan	"	30
Cármen Zapata	"	10
Manuel Salinas	4	"
Lúcas Sosa	1	"
José Perez	"	5
Miguel Aguirre	"	2
Joaquin Pereira	"	8
Miguel Varela	"	2
Lorenzo Ruiz	1	"
Andres Sayago	"	2
Ermenegildo Coronel	"	2
Norverto Leguisamon	"	20
Francisco Butierrez	"	10
Antonio Viera	1	"
Luis Silva	"	25
Antonio Acosta	"	20
Ramon Villaroel	"	20
José Negrete	2	"
Nicolas Espíndola	1	"
Alberto Gomez	1	"
Paulino Rojas	1	"
Mariano Ramos	1	"
Juan Acosta	1	"
Asencio Sanchez	1	"
Wenceslao Cruz	"	5
Benito Zepeda	1	"
Francisco Maydana	"	10
José Leon Diaz	"	4
Sebastian Diaz	"	4
Felipe Torres	1	"
Isidro Burgos	3	"
Pedro Zepeda	2	"
Juan Belarde	1	"
Casimiro Carriso	1	"
Silvestre Guerteros	2	"
Meregildo Amaya	1	"
Salvador Espinosa	1	"
Juan José Gusman	1	"
Pedro Pando	1	"
Vicente Rivero	1	"
Juan Diego Rosales	1	"
Pedro Villegas	1	"
Ignacio Burgos	"	10
Juan Luis Alanis	1	"
Juan Diaz	1	"
Luis Cabello	1	"
Fèlipe Zorrilla	"	2
Patricio Molina	"	4
José María Hernandez	1	"
Severo Madrid	"	20
José María Sosa	1	"
Atanacio Lopez	1	"
Tomas Blanco	2	"
Ramon Arias	"	2
Domingo Basques	"	6
Vicente Pueblas	"	5
Estanislado Fernandez	2	"
Jacinto Araus	6	100
Luis Cascallares	10	100
Ignacio Gonzalez	"	10
Toribio Sierra	1	"
Guillermo Fillol	"	50
Celestino Vidal	2	"
Antonio Cascallares	2	100
Miguel Gonzalez	"	5
Juan Varela	3	"
Bonifacio Alisal	2	"
Luciano Baca	2	"
Nicanor Joaquin Arévalo	1	"
Justo Segueyros	"	10
Dionicio Fuentes	1	10
Pedro Guerra	"	10
Juan Sejen	"	10
Manuel Rodriguez	"	10
Teodora Leguisamon	"	5
José Leguisamon	"	5
Hilario Gutierrez	"	4
María Morales	"	2
Tomas Amarillo	"	2
Josefa Mansilla	"	2
Gregorio Piñero	"	50
Saturnino Unsue	2	"
Jacinto Illescas	2	"
Manuel Casas	"	5
Antonio Marquez dió 1 novillo el cual se carneó para la gente que conducia la caballada á donde ha dispuesto S. E. y el cuero y sebo lo compró D. Santos Casaballe, lo cual importó	"	20
	154	1,744

Lobos, Abril 11 de 1837.

MANUEL ANTONIO CAMINOS.

Administracion de Justicia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del superior tribunal de justicia en el presente mes

Civiles vistas y resueltas.

Revision. D. Julian Villaverde con D. Angel Escobar sobre cobro de pesos de una carrera de caballos.

Revision. Da. Eufemia Saravia con el apoderado del convento de Santo Domingo de Tucuman sobre intereses de un legado y las costas y costos de un lítis.

Revision. D. Teribio Luzurriaga con su hermano D. Manuel, sobre nombramiento de Contadores.

Revision. D. Pablo Hernandez con la testamentaria de D. Juan Gonzalez, sobre cobro de pesos.

Recurso de Fuerza. D. José Vicente Arraga contra las providencias del Juez Eclesiástico de Apelaciones, por conocer y proceder.

Da. María Maciel con su esposo D. Wenceslado Guarne, por alimentos y lítis espensas

El Síndico del Monasterio de Catalinas con D. Camilo Idoate sobre la clase de moneda en que debe pagar los réditos de un censo, y se mandó traer á mayor número de Sres. Ministros.

D. Ramon Carabjal con D. Vicente Mons, sobre los intereses de una capellanía no cargados en la cuenta de division de la testamentaría de D. Gerónimo Mons.

Se resolvió definitivamente el asunto del síndico del Monasterio de Catalinas.

Da. Juana Isabel y Da. Rosa Recalde con D. Luis Calsena Echevarria, sobre un legado.

Da. Candelaria Somellera con el apoderado de D. Bernardino Rivadavia, sobre cobro. Resuelta en sustanciacion.

Da. Carmen Taybo con su hermana Da. Felisa sobre la posesion de una casa de la testamentaria de sus padres. Resuelta en sustanciacion.

Extraordinario. D. Tomas Echichipia con D. Francisco Belaustegui, sobre el derecho de un Depósito.

Civiles vistas y al punto.

Revision. D. Pedro Berro contra la Junta administrativa del papel moneda, sobre indemnizacion de perjuicios.

Revision. El Dr. D. Vicente Anastacio de Echevarria con el Dr. D. Nicolas Anchorena sobre unas sobras de tierras.

Revision. D. Baltazar Agüero con D. José María Echandía por cobro de pesos é incidente de varios acreedores de este sobre terceria de oposicion.

Revision. Da. Petrona Barroso con Don Francisco Letamendi sobre egecucion de una fianza y escusacion de la de saneamiento.

D. Ceferino Prudant con D. Santiago Jorge Bynon sobre comparticipacion de presas hechas durante la guerra con el Brasil.

Criminal vista y resuelta.

Contra Joaquin Martinez y otro por robo de ovejas.

Artículos vistos y resueltos.

D. Andres Dick con los albaceas de Don Mateo Reid, sobre cobro de pesos.

Da. Leocadia Ruiz, pidiendo declaratoaia de pobreza para litigar.

D. Tomas Echichipia, id. id.

D Manuel Sanchez, sobre id. id.

D. Patricio Sabala y su muger Da. Juana Morales, sobre id. id.

D. José María Romero con D. Martin Elordi sobre cuentas.

Acuerdos.

Sobre la admision de escritos que se presenten con la suma de que se tengan presentes á la resolucion.

Otro. Sobre que no se admitan escritos sino por Procuradores de número, á escepcion de los casos que en el mismo se expresan.

Otro. Sobre que la Escribanía de hipotecas se trasladase a la Escribanía del finado Echaburo.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1837.

CALLEJA.
ESCOBAR.

POLICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las multas impuestas por este Departamento desde el 1.° del presente al dia de la fecha.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A José Diaz (vendedor de carne) por no tener la libreta que ordena el Superior decreto de 23 de Setiembre de 1836 50
Basilio Vivar, id., por id. id. id... 50
Martin Lopez, id., por id. id. id.. 50
Cipriano Mancilla, id. por id id id. 50
José Zacarias, id., por id. id. id.. 50
Raimundo Lara, id. por id. id id. 50
José Estrella, por reunion en su pulpería en dia festivo 50
Joaquin Ignacio, por id. id. id... 50

Por el Comisario D. Manuel Insua.

A Sebastian Terrada, por comprar especies robadas........ 25
Patricio Antuerfo, por id. id. id.. 25
Francisco Fernandez, por tomar empeñada una chaqueta á un esclavo 25
Saturnino Ferreira, por reunion en su pulpería en dia festivo 50

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A Marcelino Benavente (vendedor de carne) por falla de una libra en media arroba........ 10
Pedro Montoya, por id. id. id..... 10
Sebastian Benites, por id. id. id.. 10

605

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de Lobos ha dado cuenta haber multado à los individuos siguientes y cuyo total entregó al Sr. Cura de aquel pueblo á beneficio del templo, como está ordenado—

A Vicente Acosta, por juego,...... 50
Mariano Lemus, por id 50
Feliciano Godoy, por id........ 50
Casimiro Orellano, por id........ 50

$200

El Juez de Paz de Quilmes tambien ha dado cuenta haber impuesto las que à continuacion se expresan, dando á su total la misma inversion—

A Tránsito Ramos, por juego....... 50
José Nis, por id 50
José Taborda, por id 50
Pedro Guzman, por id........ 50
Joaquin Castañares (dueño de casa) 25

$225

Buenos Aires, Abril 15 de 1837.

Francisco Eizaga.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 186.

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 1.° de Mayo de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes
Existencia del Sábado 29 de Abril..	132,433 ½	251 3	166,788 5	
Líquido de letras descontadas al 1p %	50,143 1	" " "	" " "	
Billetes por renovacion..........	" " "	" " "	" " "	76,500
	182,576 1½	251 3	166,788 5	
SALIDA.				
Billetes renovados..............	" " "	" " "	" " "	76,500
Pemio........................	4,556 3			
Letras descontadas... Líquido...	" " "		50,143 1	
Letras descontadas... Pérdida...	" " "		1,943 7	
A D. Jayme Harris por flete del bergantin 'Argentino' conduccion artículos de consumo á Patagones	150			
Al mismo por conduccion de artículos navales á id.............	25			
Al mismo por conduccion de diez y seis individuos à Patagones.	960			
Al mismo por id. de un oficial y su equipage á id........	100			
Al mismo por tablas de pino.......	38 2			
A D. Francisco Borrut por alimentos á un reo........	18 7½			
A D. Miguel Uribelarrea por suplementos hechos por D. Mariano Torrequemada para los trabajos de albañilería en el Azul.......	775 6			
Existencia que queda hoy..... ..	175,951 7	251 3	114,701 5	
	182,576 1½	251 3	166,788 5	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 187.] ***Cuenta de la Receptoría General del Lunes 1.° de Mayo de 1837.***

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer....	184 ¾	16 4½	" " " "	167 4	" " "	A la Tes. General	"	" " "	"	" " " "	"
Entrada......	85 1	" " " "		" " " "	" " "						
Salida........	145 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Puerto..	52 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Contribucion..	102	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
						Existencia..	569 1¾	16 4½	" " " "	167 4	
	569 1¾	16 4½		167 4			569 1¾	16 4½		167 4	

Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Relacion de las personas multadas por este Departamento desde el 15 *de Abril próximo pasado hasta el* 30 *del mismo.*

Por el Comisario D. Manuel Inzua.

Lorenzo Lorena, por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa 50
José Casteli, por id. id. id....... 50

Por el Comisario D. Pedro Romero.

Tomas Cuan, por dar de comer a su caballo en la calle 8

Por el Comisario D. Andres Parra.

Gregorio Barbosa, por juego prohibido.. 50
José Maria S garra, id. id.... . 50
Quiterio Pabon, id. id.. .. 50
Eugenio Perafan, id. id 50
Fernando Pereira, id. id 50
Felipe Artibey, id. id .. . 50
Ruperto Batalla, id. id.. .. 50
Juan de Dios Villareal, id. id...... 50
Cirilo Vega, id. id...... 50
José Vega, id. id...... 50
Manuel Prado, por consentir el juego.. 25
Justo Sotuyo, id. id...... 25

658

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de San Isidro, ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes, las que entregó al Sr. Cura de aquel pueblo á beneficio del Templo como está ordenado.

Gregorio Arias, por juego 25
Pedro Roldan id.............. 25
Eustaquio Torres, id 25

875

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1837.
Francisco Eizaga.
V. B.—VICTORICA.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

FRANCIA.

Los diarios del Janeiro venidos últimamente por la via de Montevideo traen extractos de periódicos franceses hasta fines de Febrero. He aquí algunos detalles sobre el nuevo proyecto de atentado contra la vida del Rey Luis Felipe, cuyo autor llamado Champion, se suicidó, despues de preso, ahorcándose con su corbata. Esta trama era absolutamente independiente del atentado del 27 de Diciembre en que estaba solamente complicado Meunier, de cuyo proceso se ocupaba la Cámara de los Pares. Por una notable singularidad este proyecto fué descubierto en el aniversario (Febrero 19) de la egecucion de los regicidas Fieschi, Morey y Pepin. A las 5 de la mañana se presentó la policía en casa de Champion quien á su vista se manifestó asaltado de un tremor de nervios, que le impidió por algun tiempo responder á las preguntas que se le hacian. El modelo de la nueva *máquina infernal* fué hallado allí despues de algunas pesquizas. Con respecto á él se lée lo siguiente en el *Journal de Paris*—

"Los tubos mortíferos estaban dispuestos en una especie de mueble portátil, que debia ser colocado en el camino de Versailles ó en el de Neuilly, en el pasage del Rey. Las líneas de los cañones de fusil debian ser dispuestas en fuego cruzado, en tres órdenes, de modo que su efecto fuese infalible, en una cierta altura y en una grande extension; por esto el digno inventor se gozaba altamente de esta nueva combinacion. "Yo no soy, decia él, un tonto, como Fieschi y Alibaud; mi golpe no ha de fallar." Fué en una gabeta de una cómoda que se encontró el modelo, y su exámen hizo herizar las cabellos: la idea era verdaderamente infernal: 30 cañones de fusil debian componerla. Estos cañones, que figuraban en el modelo por medio de plumas de escribir en las cuales el reo habia tenido el cuidado de dejar un poco de pólvora por via de ensayo, debian ser dispuestas en tres lineas iguales, y colocadas una sobre la otra: la línea del medio disparaba horizontalmente, las otras dos estaban apuntadas una de la izquierda para la derecha, y la otra de la derecha para la izquierda: un muelle debia hacerlas disparar simultaneamente, de tal suerte, que dirigiendose el fuego para tres puntos distintos de elevacion, y dividiendose á manera de abanico, podia abrazar un espacio inmenso y reunir, por un horrible cálculo, todas las probabilidades de la muerte. Como bien se vé, la construccion de semejante máquina debia necesariamente exigir considerables gastos"

Champion tenía cómplices: tenía tambien consigo su Niña Lassave. Se prendieron tres individuos llamados Millard, Peulray y Bauvaleur. Entretanto, Champion declaró, antes de su suicidio, que su intencion era ír solo al camino de Neuilly con un cargador que, sin estar en la confidencia, tiraria el carro cargado de muebles y de la máquina infernal de su invencion, escondida bajo un colchon.

Se juzga que la explosion proyectada debia verificarse ayer 1.° de Mayo, dia del santo de S. M.

Aseguran que al colgarse Champion, a fin de quitarse á sí mismo la posibilidad de sustraerse á la muerte, se ató las manos para atras en el momento de ejecutar su designio.—El cadaver del asesino fué depositado en la *Conciergerie* para las observaciones de la anatomía y de la frenelógia. Parece que Champion tenía la manía de pintarse el cuerpo. En la barriga tenía escrito: *amo á Flavia por toda la vida.* En el brazo derecho se veia un soldado dando un bayonetazo á un ginete, y abajo estas palabras: 29 *de Septiembre de* 1832—*Oporto.* (Champion sirvió en el ejército de D. Pedro en 1832.) En el brazo izquierdo se divisaba diseñado un Cupido con aljaba y flechas.

Habia algunos dias que Champion que se hallaba frecuentemente en estado de embriaguez, decía á sus amigos: "Yo iré un dia á la plaza de S. Jacques......He de ver la plaza de S. Jacques.." (Es aquí que se hacen las ejecuciones capitales..)

La moza Saget, concubina de Champion fué inmediatamente presa. Ella acostumbraba decir muchas veces hablando de él: "Si me quisiese vengar, yo podria decir lindas cosas contra él...."

Parece que es en las galeras que la anarqnía recluta sus Ravaillac. Se recordará que Fieschi fué condenado por crimen de robo y encarcelado en la prision de Embrun. Ahora se sabe que Champion estuvo en las galeras pues que tenia en el hombro cierta márca que solo allí se encuentra.

ESPAÑA.

—Un diario de Paris de 11 de Febrero anuncia lo siguiente:—

"Esta mañana tuvo lugar en el Ministerio de Negocios Extrangeros una conferencia del Ministro de España con el Duque de Frias y el Gen. Córdova. Se trataba de noticias de Italia q' hacen conocer q'se preparan armamentos en los Estados de Cerdeña para la causa de D. Carlos. La España, sin marina, no hallándose en estado de protejer sus costas contra semejantes tentativas, se asegura que una negociacion relativa á la cesion de una fragata, cuatro corbetas y seis bergantines ha sido propuesta por el Ministerio español al gabinete frances, como ejecucion de las estipulaciones del tratado de la cuadruple alianza. El armamento asi como las tripulaciones serian bajo el pié de guerra. Esta manera de cooperacion ha parecido complacer al Ministerio. M. de Rosamel ha sido consultado naturalmente sobre una medida que distraería de su departamento buques y hombres, que por servir de auxiliares en España, no deben dejar de contarse en la actual fuerza efectiva de nuestros armamentos. Las últimas reformas permitirán emplear una parte de los oficiales á quienes se ha dado su retiro. En cuanto á las tripulaciones, ellas serian reclutadas por enganches voluntarios. Los gastos de esta nueva fuerza naval serán de cuenta de la España, garantidos sobre las cajas de las aduanas de Barcelona, Cartagena y Cádiz.—Se asegura que esta negociacion se ha mirado por el Sr. Villiers, Ministro inglés en Madrid, con una gran desconfianza. El hubiera querido que el Gabinete se dirijiese al de Londres sobre este asunto; mas las repugnancias de la religion se han manifestado en este negocio tan fuertes como las desconfianzas políticas. Se cree que la negociacion será terminada aquí á satisfaccion de la España, y que el trabajo para la organizacion del personal de los buques cedidos, se halla ya resuelto."

—El Sr. Espinosa, adicto á la Legacion Mejicana en Madrid, ha salido para Vera-Cruz, conduciendo el tratado de paz y reconocimiento firmado en aquella capital el 28 de Diciembre último, entre los Plenipotenciarios de España y Méjico. Se dice que no se imponen ningunas condiciones pecuniarias á Méjico, pero es en la inteligencia de que se ha de llevar á efecto un decreto del Congreso sancionado en 1824, reconociendo como deuda nacional una parte de la deuda española, y cuyo contingente sube á nada menos de 50 millones de duros.

—Se habia mandado hacer una requisicion general de caballos en todo el reino para completar el número de 5,000 que necesitaban la caballería y artilleria. La obligacion de los dueños era redimible con mil reales vellon por cada caballo. El *Castellano* de Madrid de 14 de Febrero critica esta medida, calificandola de ataque á la propiedad.

—En el *Memorial Bordelais* se lée:—

"Dicen que el General Espartero dió su dimision del mando del ejército del Norte, y que el General Seoane fué nombrado para sucederle. Saarsfield no quiso cooperar al ataque meditado por Evans; pretesta que su division está falta de todo, lo que dificulta la observancia de la disciplina. Parece que los gefes españoles se niegan á obedecer la supremacia de Evaus. El ataque combinado, del cual tanto suceso se esperaba, dejó por eso de realizarse.

—El mismo periódico dice:—

"Por una carta escrita de Pamplona con fecha 10 de Febrero, se sabe que D. Carlos escapó de un tiro de pistola disparado por un individuo, cuyo fin era, segun dicen, obtener dinero, y el favor del Gobierno de Madrid, matando al Pretendiente. Fué en una pequeña villa entre Tolosa y Oñate que este accidente tuvo lugar. Parece que D. Carlos descansaba un poco en el aposento de la posada, cuando un arriero, que se juzgaba ser persona de casa, se acercó á el, le apuntó, mas no tuvo tiempo para disparar el tiro. Obligado á fugar, por oir ruido en la escalera que comunicaba con el aposento del pretendiente, este hombre bajó tranquilamente sin que los ayudantes de campo y los guardias desconfiasen cosa alguna, y consiguió desaparecer del país. Llegando á Pamplona contó el suceso á quien lo quisiese oir, y dijo que, si el Gobierno de la Reina se encargaba de su existencia dandole una pension para el resto de su vida, se empeñaria en llegar cerca de D. Carlos, y lo mataria"

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 1.°

D. José Lapolma, de E. Rios, Rec. 166
José Benito, de San Pedro, en la Boca
Ines Romero, de " " Piedad
Mariana Selis, de " " "
Manuel Mullet, de " " "
Juan Mizpiret, del Carmelo, Fed. 176
Engenio Silva, de S. Nicolas "
Ipólito Rambert, de Mont., Cang. 62
Carlos la Place, de Soriano, 25 de Mayo 32
Nicolas de Guerra, del Salto, Belg. 30
María C. Contreras, de la B. Oriental, Cuartel 13
Mateo Vesqui de Montevid., Piedras 28
Mercedes Rodriguez, de id. Alameda
Bernardo Carboné, de id. Victoria 32
María Fernandez, de id. Alameda
Juan J. Bailae, de id. Suipacha 23
José C. Borbon de id.
Ignacio Silva, de id. Cuartel 54
Henrique Osbalte, de id. 25 de Mayo 47
Carlos G. Uliche, de id. id. id.
Micaela Echerife, de id. Corrientes 171
Augusto Borget, de Francia, Cated 36
E. F. Guillon, de id. id. id.
Bernardo Callozo, de España, Cang. 98
Francisco de P. Barnis, de Barc. id id.
José Paudró, de id. Federacion 188.
Salvador Cirro, de Mataro, Indep. 215.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 1

á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
3 cajones sargas de Malaga, 4 id. listonería núm. 15, 20 y 40.
á D. Mariano Medino.
49 tercios yerba misionera.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Howard*, de 251 toneladas, capitan E. W. Beazley, de Cette el 13 de Euero y de Montevideo el 29 del próximo pasado, consignado á los Sres. Lafone, Barker y Ca., con 86 pipas, 10 medias id. y 4 cuarterolas vino, 14 pipas, 28 medias id. y 28 cuarterolas aguardiente.—*De tránsito,* 3,560 cueros vacunos salados, 1,400 astas.

Bergantin brasilero (se supone) *Nuestra Señora de la Ayuda,* de Parnaguá, consignado á J. A. Riveiro.

Ballenera *Segunda,* de Montevideo el 25 del próximo pasado.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 26. Bergantin español *Fenicia,* capitan Pedro Costa, de Cádiz el 28 de Febrero, con destino á este puerto, á los señores Carreras, Patrick y Butler, con 9,000 ladrillos, 120 pipas vino, 8 barriles id., 68 arrobas pimienta, 28 fardos esteras, 15 id. felpudos, 25 quintales obra de cáñamo, 31 bultos mercancías, 40 balas papel de estraza, 16 id. id. blanco, 24 cargas terralla.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 16.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.
HOY MARTES 2 DE MAYO DE 1837.

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscenio, se representará por segunda vez el acreditado Drama Romántico en 7 actos y en prosa del ingenioso VICTOR DUCANGE con el título de

15 Años ha
ó SEAN
Los Incendiarios de Pre-in-Saint Pol.

Los intermedios serán sostenidos por la orquesta y como la funcion por sí sola es suficiente á llenar el tiempo que debe durar un espectáculo teatral, sin llegar á ser molesto, se omite todo agregado.

A las 7 en punto.

NOTA:—Se está preparando para la semana próxima una excelente comedia nueva del género clásico, original del célebre BRETON DE LOS HERREROS, con el título de—

Mi Empleo y mi Muger.

Se vende.

UNA criada, en la casa calle de Maypú Núm. 105.
M 2. 3p.

Dinero á réditos.

SE desean tomar de 10 á 12 mil pesos sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen. En esta Imprenta darán razon.
m2 1p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Boca del Riachuelo se halla un bote que ha sido encontrado entre el Miní y Martin Garcia, con cuyo motivo se previene á las personas que se crean con derecho á el ocurran á esta Capitanía de Puerto en donde haciendo constar su legitima propiedad les será entregado.
M 2. 6*

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Chacra de Ascuenega se halla una lancha grande con una faja punzó, y otra blanca, en su consecuencia sé previene á las personas que se crean con derecho á ella, ocurran a esta Capitanía de Puerto, en donde haciendo constar su legitima propiedad les será entregada.
M 2. 6*

Aviso

EN la calle de Suipacha número 214 hay una mujer de 24 años que busca para criar algun niño en una casa particular. El que la necesite en la misma casa la encontrará.
m.2 3p

Aviso.

SE vende una criada jóven para todo servicio con una hija de 12 á 13 meses en la cantidad de 1,581 pesos 1 real; esta se vende por haberla comprado para criar y se le ha escasiado la leche. El que la quiera ocurra á la casa que sigue al número 232 calle de Belgrano.
m.2 3p

Cebada inglesa,

SE vende en el almacen calle de Chacabuco No. 66, por arrobas y por libras.
m2 3p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

De muebles.

En la calle de la Corrientes núm. 48

EL Martes 2 de Mayo á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por ausentarse la familia del pais todos los muebles y demas útiles que existen en dicha casa y son:—

1 famoso piano ingles
2 sofas de caoba
1 id. de jacarandá
1½ docenas sillas asiento de esterilla
2 mesas de arrimo, candeleros de platina
Alfombras de tripe de mucho gusto, id. de jergon
2 cómodas de caoba y 2 de jacarandá
1 aparador de caoba
1 estante de id.
2 mesas de id.
Docenas de sillas de gusto
1 mesa para el centro
1 cuja de bronce completa
Espejos de sobre-mesa floreros de varias clases y gustos
Cuadros que componen varios pasages históricos
Esteras de la India
1 hermoso juego de porcelana para mesa de gusto moderno y calidad riquísima
1 idem para postre, 1 id. para cafe y té
1 hermoso juego de cristal punta de diamante
Bandejas de varias clases y tamaños y otra infinidad de muebles y útiles de familia que estarán presentes á la hora del remate

Igualmente—6,000 baldosas españolas vidriadas, 2 cosinas de laton, 1 estufa, 1 cosina de fierro con todas las ollas, &c.

POR EL MISMO.

Sin la menor reserva á la mejor postura á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

En casa de los Sres. Nicholson, Green y Ca. calle de la Universidad núm. 70.

En los dias 3 y 5 de Mayo se rematarán sin reserva y por conclusion los artículos que abajo se detallan:—

Cerraduras de baul caja y cajon
Cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas
Hilo de carretel, cintas de hilera
Un pequeño resto de puñales
Limas para cerruchos surtida
Cucharas de fierro estañadas
Formones de cabo y de espiga
Bandejas charoladas
Tarros, id. botones de nacar para camisas
Azul para la ropa, botones de nacar para camisas de 3 ó 4 ojos
Espuelas de fierro y estañadas, picaportes, aldabillas
Estribos estañados, broches, botones de tirador
Guitarras, cintas de algodon, azadas, hachas
Azuelas, cuchillos y tenedores, para mesa superiores con otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por J. J. Arriola.

El Miércoles 3 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle de Maipú No. 12, por estarse desocupando la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los armazones, mostradores, escritorios y otros restos de muebles con algunos artículos de mercerías y algunos géneros, cuyo

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegman & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,

Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes*. Para tratar, sírvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

FOR LIVERPOOL.

THE FINE A 1 BRITISH BARQUE

STANDARD

244 TONS REGISTER.

JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha, barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

PARA

CADIZ Y MALAGA

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

LA

HERMOSA Y DE PRIMERA MARCHA
FRAGATA SARDA

EOLO

Forrada clavada en cobre, su capitan Gianello, saldrá del puerto de Montevideo infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril; los Sres. que gusten trasladarse á los mencionados puntos hallarán en este buque las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo al escritorio de su consignatario.

Don José Gestal.
Calle de la Victoria núm. 150.
a4 1m

Para Rio Janeiro.

Pasageros Solamente.

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavada en cobre

Goleta Paquete Oriental

RELAMPAGO.

SALDRA para dicho puerto dentro de muy pocos dias. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los SS. pasageros hace esta ocasion muy preferible.

Para tratar ocurran á su consignatario D. Gerónimo Risso, ó á

HORNE Y ALSOGAARY,
Corredores marítimos de No.
ab. 25. Calle de la Paz, No. 51.

Para Cadiz.

Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado én cobre, su capitan
D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Aviso al Comercio.

SE alquila un hermoso almacen de mucha capacidad, propio para efectos secos, con su correspondiente escritorio, situado en la calle de Balcarse. Para los demas pormenores ocurrase al número 53 en la misma calle. a.28 3c.

Se arrienda.

UNa quinta en las inmediaciones de la Concepcion, con casa buena de cinco habitaciones cocina pozo de balde y pileta grande, el terreno se compone de poco mas de una cuadra de superficie, todo poblado de arboles frutales de infinita variedad y de la mas exquisita calidad entre ellas sesenta y un naranjos dulces actualmente cargados de fruta.

Para tratar ocurrirán á su propietaria en la calle de la Piedad núm. 274.

A20 15p.

AVISO.

UN terreno compuesto de 37 varas de frente al Este y 46 de fondo al Oeste que hace esquina á la calle de la Paz y Tucuman, en él se encuentra edificado á la calle de la Paz un cuarto de alquiler que gana 20 pesos, en seguida una casa con 2 piezas grandes á la calle, saguan y 7 piezas interiores y corral la que ha estado ganando 100 pesos. La esquina con altillo, armazon completo, pozo de valde corral y lugar trastienda saguan y puerta falsa a la calle de Tucuman alquilada en 100 pesos á la misma calle dos casas chicas que dan 120 pesos las dos al mes, y un cuarto á la calle con tres piezas interiores alquilado en 25 pesos. Todo produce 345 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillana Recova núm. 30. a12

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á los Señores Preceptores, Ayudantes y dueños de casas de ciudad y campaña de las escuelas del Estado, que ha sacado los sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha. Buenos Aires, Abril 18 de 1837.

Luis Aldao.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tfs.

Bueyes en Venta.

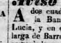

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la la calle de Cangallo No. 98. a27 tfc

---

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. cúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

---

Notice.

ALL persons indebted to the late Mr. Thomas Lindsay are requested to make immediate payment to Mr. Samuel Hesse No. 52 calle de la Catedral: within the term of 14 days from the date here of. Or legal proceedings will be immediately instituted against them.

Buenos Aires, April 27 1837.

JOHN HARRAT.
EDUARD LUMB.
a28 3p Curators of the estate of Thomas Lindsay.

Aviso.

El Sábado 22 del corriente se ha huido de la casa del amo que es D. Nicolas Rodriguez, un moreno llamado Narciso, hijo del pais, bastante ladino, de estatura alto, delgado de cuerpo; salió sin sombrero con un chaqueton de piel, aceituna clara, bastante viejo, y un pantalon de paño mezcla con remiendo azules, descalzo. El que diere noticia de él en la casa de su amo calle de las Piedras No. 230, será gratificado. a28 3p

---

Herraduras para Caballos y clavos para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39½ calle de la Victoria. a28 1ms

---

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39½ calle de la Victoria. a28 1ms.

Se alquila.

UN hermoso almacen en la calle de la piedad núm. 77: para tratar de su precio ocurrase á la casa de altos contigua núm. 75 donde habita su dueña. M1. 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel y Gefe del cuerpo, son llamados al servicio las dos compañías cuarta y cazadores, todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Domingo treinta del corriente para ser abonados al servicio; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes. Buenos Aires, Abril 24 de 1837.

P. C.
Juan Bautista Giles.

A LOS ALBAÑILES.

SE necesitan algunos oficiales en la obra frente al Diezmo, y se abonarán buenos diarios. a.25 6c.

Otoño.

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de mal venereo, pujos, evacuaciones, llagas interiores, ó esteriores, dolorez reumáticos, epilepcia ó gota-coral, ahogos, ó sea la enfermedad que fuere. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin, que viéndose con D. Eduardo Salas hallan remedio para sus males. a1 1m

---

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Unitarios!

EL Habilitado que firma, avisa á los Srs. Jubilados haber recibido el haber correspondiente al mes presente, y espera se sirvan ocúrrir desde las 8 hasta las 10, por la mañana, y por la tarde de 4 á 7.

Abril 25 de 1837.

MONTEAGUDO.

Catalogo Sexto

DE LA

LIBRERIA ARGENTINA

De los libros recibidos en el presente Abril

HISTORIA de la revolucion de Colombia y 1 atlas, 10 t. 28 ps.
Ensayo politico sobre el Reino de la Nueva España, por Humboldt, 4 t. 30 ps.
Juan y Henrique, Reyes de Castilla, novela historica, 1 t. ps.
El Pirata generoso, 1 t. 4 ps.
La Princesa de Clermont, 1 t. 3 ps.
La Araucana, 4 t. 10 ps.
Los Incas, 1 t. con láminas, 7 ps, en frances.
Historia de Bossuet, 4 t. 10 ps., id.
Obras de Bertui, 2 t, 2 ps, id.
Historia Eclesiástica, por Ducreux, 7 t. 30 pesos.
Tratado de la Jurisprudencia Mercantil, por Tapia, 1 t. 12 ps.
La tenedoría de libros simplificada, por Degrange, 1 t. 9 ps.
Vida de Napoleon, por Walter Scott, 18 t. 60 ps.
Historia de los establecimientos ultramarinos, 5 t. 25 ps.
Memorias de Madama de Genlis, 10 t. 30 ps., en frances.
Diario de Napoleon en Santa Elena, 8 t. 18 ps., id.
De los delitos y las penas, por Beccaria, 1 t. 2 ps.
Atlas de Lesage, edicion de 1806, 40 ps., en frances.
Coleccion de 12 Cartas del Mediterráneo, 10 ps.
Tratado de las enfermedades venéreas, por M. Astruc, 1 t. 7 ps.
El Bernardo, Poema de Balbuena, 3 t. 10 pesos.
Division de Obispados, por Llorente, 1 t. 3 ps.
Ensayo histórico sobre la Revolucion de España, por el Vizconde de Martignac, 1 t. 5 ps.
Prontuario general para formar toda especie de ajustamientos de los oficios de marina, 2 t. en folio 6 ps.
Memorial Ajustado del Obispo de Cuenca, 1 t. 8 ps.
Tratado Jurídico del contrabando, 1 t. folio, 5 ps.
Fabulas de Iriarte, 1 t. 3 ps.
Fábulas de Samaniego, 1 t. 4 ps.
Tratado sobre las palomas, su cria, &c. 12 reales.
Vida de Santa Genoveva 1 t. con laminas 3 ps.
De la cria y utilidades de los patos, gansos y pavos, 12 rs.
De las gallinas, su cuidado, de los pollos. gallos etc. 12 rs.
De la cria de los canarios, 12 rs.
Arte explicado, 1 t. 12 ps.
Arte de escribir, por Palanares, 1 t. f. con 40 láminas, 12 ps.

☞Se cambian cualesquiera de estas obras por otras aunque sean viejas y truncas, segun su valor.—Calle de la Victoria No. 136. a27

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panadería de la Recoleta. a 27 tf

---

Aviso.

EN la fonda de la Boca del Riachuelo, frente al muelle existe un Leon manso capado y criado con leche de vaca para vender. El que se interese por él puede verlo en la misma casa que encontrará con quien tratar. a.29 3p

---

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

---

Se vende

UNA pulpería de poco principal: en la Boca del Riachuelo tiene muy buenas comodidades; presenta grandes ventajas, y se podrá tratar en la misma casa que está frente al muelle, y que fué del finado Gastro. a29 3p

---

Baratillo.

Se vende por el ínfimo precio de 5,000 pesos la finca que hace esquina en la interseccion de la calle de Córdova con la de Maypú, 2 y media cuadras mas central que el Retiro. Es toda de azotea recien edificada: tiene cuatro piezas inclusive la de altos sobre la misma esquina, y ademas todas las oficinas necesarias.

—

Se vende tambien por 2,500 pesos la casita siguiente á la anterior, en la misma calle de May pú. Tiene sala, aposento, y un cuarto interior de altos, todo de azotea, y es tambien recien edificada en terreno de 7 varas de frente al Oeste y 11 de fondo.

—

Asimismo un sitio de 30 varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas edificadas de material, una salita de azotea y un cuarto techo pajizo, todo con sus respectivas puertas; en la esquina de la derecha al llegar al puente de la Plaza del Parque. Se agregan tambien 2,500 ladrillos, todo por el ínfimo precio de 2,500 ps

—

Ultimamente un sitio en la misma plaza de la Villa de Lujan, que hace frente á la iglesia, cercado de pared y buenos vecinos, con 16 varas de frente al Sud y 70 de fondo, por mil pesos en moneda corriente ó en frutos del pais. En la calle de la Catedral No. 194, en los altos hallaran con quien tratar. a24 8p

---

Aceite de Quemar.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende de aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.

a12 1mp

To Let.

THE spacious chamber of the house number 30 Cathedral Street fronting the Cathedral, the chamber is 17 yards long and 5 yards 1 foot wide, an ample staircase of easy ascent leads to tiand to a closet appertaining it, the chamber has 3 large windows with balconies to the street and from its central situation would be a desireable possession to many. Enquire in the booksellers shop below. a29 3p

---

Se alquila.

EL alto de la libreria número 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia, consiste de un cuarto de 18 varas de largo y cinco y media varas de ancho, tiene 3 ventanas grandes con sus balcones á la calle. En la libreria darán razon.

a29 3p

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo qᵉ concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

$25 de gratificacion

SE dará al que devolviese á esta imprenta un casal de palomas torcasas francesas robadas en la noche del Sábado pasado una de ellas tiene la particularidad de ser blanca y de faltarle un dedo de una de las patas. Tienen ambas las plumas de la cola arrancadas.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Se desea Comprar.

UNA estancia con un terreno como de dos leguas cuadradas, que tenga ganado vacuno, lanar y yeguada; pero que el vacuno no pase de 700 cabezas: que tenga aguada permanente, buenos pastos sin trebol ni abrojo, ó muy poco. Tambien se tratará por una cuyo terreno sea en enfiteusis si los campos son del agrado del comprador. Ocurrase calle de las Piedras número 251.

a.27 tfc.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleres de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirà para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada, lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien está encargado. a22 tfs

---

Colchones de lana y paja.

En la tapiceria y almacen de colchones núm. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. a22 8c

---

Venta.

SE vende una quinta en la calle larga de Barracas, con media cuadra de frente y 9 de fondo, casa con 6 ú 8 piezas: está poblada de los mejores árboles frutales, y se dá por un precio sumamente bajo. Un terreno en la calle de Maipú, que forma dos esquinas con tres frentes; el uno con 140 varas y los otros dos con 60 y tantas varas, se dará con plazos. Una casa en la calle de Tucuman en 12,000 pesos.—Otra en la calle de la Catedral en 20,000 Dos terrenos en la calle de la Federacion propios para edificar. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30.

a22 tfs.

Aviso.

SE suplica al Sr. que haya tomado del mirador de la casa calle del 25 de Mayo núm. 59, una caricatura francesa representando un músico formado de instrumentos, de devolverla á la misma casa.

a26

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

Aviso á los vigilantes.

EL 26 de Marzo del presente año se desapareció de la casa número 167, calle de Suypacha una negra esclava, llamada Eugenia, baja de cuerpo, flaca de 30 años para arriba. Esta salió el Domingo de pascua de mañana, y hasta la fecha no ha vuelto, precisamente algun vecino debe tenerla oculta, y será bueno que dé cuenta de dicha criada, pues de lo contrario se le seguirá perjuicio. El vigilante que la presente á su amo, será gratificado con 25 pesos. Por el barrio de la Residencia, debe ser su paradero. a.28

Aviso.

SE previene á los deudores del finado D. Tomas Lindsay paguen á D. Samuel Hesse, calle de la Catedral No. 52 el importe de sus cuentas respectivas, en el preciso termino de 14 dias de la fecha; pues de lo contrario se tomarán medidas judiciales contra los que dejen de cumplir en el término indicado.

Buenos Aires, Abril 27 de 1837.

JUAN HARRAT.
EDUARDO LUMB.
a28 3p Curadores de los bienes de Tomas Lindsay.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.